



# ENTREVISTA

**Elsa Morales (1945-2007), artista plástica. Arte popular venezolano.**

En: <http://fundacionelsamorales.wordpress.com/2010/10/07/fundacion-elsa-morales/>

## María Egilda Castellano<sup>1</sup>

### *Maestra de Maestros y Maestras*

#### **Teórico y técnico curricular.**

**RP/** EL PLANTEAMIENTO DE UN NUEVO DISEÑO CURRICULAR PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN-UCV IMPLICA EL DES-CUBRIMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE *RELACIONES CONCEPTUALES* ¿CÓMO CONSIDERARÍA USTED, EN ÉSTE CASO, LAS RELACIONES ENTRE CURRÍCULUM Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DIALÉCTICO-CRÍTICAS Y ENTRE CURRÍCULUM Y CONCEPCIÓN DE REALIDAD, CONOCIMIENTO, MÉTODO, VERDAD, SER HUMANO, PRÁCTICA, SOCIEDAD E HISTORIA? ¿PODRÍA USTED CARACTERIZAR, EN

---

1. La profesora, doctora, María Egilda Castellano, ingresó en la Escuela de Educación, Universidad Central de Venezuela (UCV), por Concurso de Oposición, en noviembre del año de 1968, ocurriendo su jubilación en diciembre de 1999, después de treinta y un años de servicio en pro de generaciones de venezolanas y venezolanos con conciencia crítica y latinoamericanista; antes había trabajado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en el Instituto de Investigaciones, bajo la dirección del Dr. Rodolfo Quintero, en la investigación sobre Industrialización en Venezuela, también, en el Estudio de Caracas donde realizó pesquisas en el área de Familia y Demografía bajo la coordinación del Dr. Páez Celis, demógrafo. Esto fue durante el año de 1967. Incluso, como estudiante, participó en el Estudio de Caracas, entre los años 1961 y 1962. Esa fue una gran investigación que se realizó en los barrios de Caracas, dirigidas por los doctores Rodolfo Quintero, Agustín Silva Michelena, Federico Brito Figueroa y Páez Celis. Es decir, que aparte del tiempo como estudiante en la Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Cuatro años de estudios), estuvo vinculada a la UCV desde 1967. Logró el título académico de Socióloga en agosto de 1962, credencial que le permitió trabajar, durante cuatro años, hasta 1966, en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, en Vivienda Rural, realizando investigaciones en las comunidades rurales de Barlovento y Los Valles del Tuy. Respecto de esto último, cabe destacar su profunda dimensión humana cuando confesó a la Revista de Pedagogía: “renuncié porque iba a nacer mi primera hija, Marianela, y necesitaba estar muy cerca de ella, eso me permitió reingresar a la UCV”.

TÉRMINOS TEÓRICOS E IDEOLÓGICOS, LOS DIFERENTES MODELOS CURRICULARES LEGITIMADOS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS CUARENTA AÑOS?

**MEC/** Todo diseño curricular constituye un proyecto político-pedagógico que se propone en y para un contexto histórico, geopolítico, social, económico y cultural determinados; es decir, todo currículum tiene una direccionalidad política orientada a la formación-socialización de seres humanos para la vida en una sociedad determinada. Esto quiere decir, que no hay neutralidad en el diseño curricular, como no la hay en la ciencia, la técnica o la tecnología, ni en ninguna acción humana.

Un diseño curricular no está aislado de los contextos mundiales, regionales, nacionales e institucionales que lo determinan y/o condicionan; de los enfoques pedagógicos, y, en especial, de las concepciones del conocimiento y su expresión en el aprendizaje; fundamentalmente, no debe estarlo, de las necesidades de pueblos concretos. En toda propuesta curricular subyace un enfoque epistemológico que da dirección al conjunto de aspectos que lo constituyen y que se expresa en sus objetivos la identidad del egresado, metas de formación, estructura curricular, organización de unidades curriculares, requisitos de ingreso, requisitos de graduación, título/os y grado/os que se otorgarán, concepción de evaluación, entre otros. Es decir, debe haber y generalmente hay coherencia entre la propuesta epistemo-teórica (que incluye concepción del mundo, de la sociedad, del ser humano, de la educación, la formación y el contexto, entre otros), y su expresión en la estructura curricular y en la organización de las unidades curriculares o Plan de Estudios. En cuanto a este último, es el resultado de un proceso de selección y relocalización de contenidos y prácticas, que se abstraen de sus lugares disciplinarios y se reubican en campos pedagógicos. Este proceso puede hacerse siguiendo criterios rígidos o flexibles, pero en todo caso, debe tomar en consideración su relevancia, pertinencia, transferencia hacia procesos de comprensión y solución de problemas sociales, educativos, ambientales, culturales, entre otros; su valor para la formación, política, ética, estética, pedagógica, cultural, histórica, ambiental. Esta selección debe tomar en cuenta que en la actualidad se reconoce la rápida obsolescencia de los conocimientos, lo que requiere de una mayor articulación entre conocimientos generales y específicos, precisa de perfiles amplios en vez de perfiles especializados; la complejidad de todos los procesos (sociales, económicos, ambientales, educativos, culturales, y

políticos, entre otros) que tienen lugar en el mundo; su multidimensionalidad, e interrelaciones, y, como consecuencia, la imposibilidad de su abordaje por una sola disciplina; la incertidumbre propia de nuestro mundo y la necesidad de asumirla creativa y positivamente; las nuevas formas de creación, recreación, uso y gestión de conocimientos y su posibilidad de transferencia hacia diversos campos de práctica profesional y social; los cambios epistemológicos que tienen lugar en los diversos campos de conocimiento; y en fin, un conjunto de procesos que obligan a emprender cambios fundamentales tanto en los diseños curriculares como en su desarrollo, con el objeto de atender a una formación más integral de los futuros profesionales.

Finalmente, todo diseño curricular es un continuo que durante su desarrollo debe estar sujeto a acompañamiento, revisión, “control”, evaluación y rediseño, en ejercicio colectivo y compartido entre los miembros de la comunidad institucional de que se trate.

El planteamiento de un nuevo diseño curricular para la Escuela de Educación de la UCV es una tarea compleja y multidimensional, que debe ser colectiva y siempre inacabada. No se trata de rediseñar un currículo “impecable” en lo teórico-conceptual, se trata de formular una propuesta contextualizada desde el punto de vista socio- histórico, ético-político, socio-cultural y socio-ambiental, con una visión de los seres humanos a formar como hombres y mujeres capaces de construir su propia historia en el contexto venezolano, caribeño, latinoamericano y mundial. Esto es, un currículo flexible y dinámico, cuya vida se la proporciona su interacción dialéctica con el contexto en el que se inscribe; en consecuencia, no es neutro porque está comprometido con un proyecto de sociedad orientada a la liberación humana; abierto al debate crítico, que disuelva las fronteras que artificialmente se han trazado entre los saberes, que se dirija a formar integralmente al educador/a, para la Venezuela Bolivariana; el educador y educadora que comprenda y ejerza el papel que le toca y tocará cumplir en la formación del nuevo/a Republicano/a.

En este proceso de construcción colectiva la comunidad de la Escuela debe reflexionar y decidir en consecuencia, sobre la Institución Escuela de Educación en el contexto de la Universidad Central de Venezuela y del país. En el contexto de los cambios en marcha en la Venezuela Bolivariana cuyas bases conceptuales se encuentran en la Constitución de 1999 y en la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2009; ¿qué desafíos le plantean a la UCV, a la Facultad de Humanidades y Educación y a la Escuela tanto los documentos

citados como los nuevos tiempos? Me refiero a la crisis global del sistema capitalista que, muy especialmente, repercute en Europa y en América del Norte, y, a la vez, el repunte de los movimientos sociales en América Latina y el Caribe que, junto a gobiernos progresistas están impulsando importantes cambios dirigidos al logro de la justicia social, la inclusión y la paz; y en ese contexto destaca la Venezuela Bolivariana cuyos cambios sociales y políticos de los últimos diez años no tienen parangón en su historia. En este escenario, la Escuela formará ¿para qué? ¿Para el trabajo en aula de clase? ¿Para contribuir con las instituciones del Estado en la Planificación, y Administración de la Educación? ¿Para ambos? ¿Qué lugar tendrán o deberán tener, en el nuevo diseño curricular, la creación intelectual y el trabajo con comunidades? ¿Cuáles son las vinculaciones y articulaciones del nuevo diseño Curricular con el II Proyecto de Desarrollo Económico y Social 2013-2019? Es decir, con el II Plan Socialista? En este Plan ¿Qué prioridad tiene la educación? ¿Cómo se la concibe?

Un nuevo diseño curricular para la Escuela de Educación de la UCV, en la Venezuela Bolivariana del siglo XXI, debe también tener como base una reflexión colectiva sobre la historia político-académica de esta institución. ¿Qué procesos políticos internos impulsaron su creación? ¿Se podrán distinguir algunas etapas? ¿Qué papel jugó la Escuela en la Renovación Universitaria de fines de los años sesenta, y cuál durante la contra-renovación? ¿Cuáles fueron los cambios político-académicos introducidos? ¿Cuáles han sido sus resultados? ¿Podrían señalarse algunos cambios ocurridos durante la última década?

En trazos muy gruesos podemos señalar que la Escuela desde su nacimiento, ha respondido a la lógica que, desde el siglo XIX ha estado en la base de la ciencia y demás saberes establecidos, la lógica disciplinar; ésta crea límites artificiales entre los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, económicos, culturales y educativos, responde al paradigma positivista, y en la educación se expresa mediante la fragmentación de conocimientos y procesos fundamentales. Atendiendo a esta concepción, el currículo se organiza en disciplinas que constituyen maneras de ordenar un territorio de conocimiento, de realizar la investigación y los procesos formativos. Cada disciplina ofrece una imagen particular de la realidad, es decir, la realidad que entra en el ángulo de visión de su objeto de estudio, de sus marcos conceptuales, sus métodos de investigación y sus procedimientos. La Universidad moderna ha sido el máximo exponente de este paradigma. **La lógica de las disciplinas**

ha orientado la estructura organizativa de las instituciones universitarias en facultades, escuelas, departamentos, centros —entre otras formas— que constituyen **espacios de poder**, y son lugares “sagrados” de recreación de una disciplina, o en el mejor de los casos de la reunión de algunas, sin que ello signifique articulación, vinculación y menos aun integración. Dicho modo de pensar compartimentado también se expresa en los diseños curriculares, organizados por asignaturas, sin que entre ellas, ni entre los profesores responsables de su “enseñanza”, se establezca relación o encuentro alguno. Esa es una forma errada —sea por perversidad o candidez— de pretender concebir, crear y difundir el conocimiento, ya que no reconoce la compleja relación ser humano-naturaleza-sociedad, la cual requiere abordajes y procedimientos cognitivos capaces de

*... superar las limitaciones de las disciplinas científicas, con sus campos artificialmente delimitados, hoy día rebasados por prácticas de cooperación y concepciones múltiples, como las colaboraciones interdisciplinarias y las percepciones multidisciplinarias, necesarias e insuficientes al mismo tiempo, porque lo realmente determinante, lo decisivo, es la ruptura de fronteras epistémicas, la mezcla de contenidos cognitivos, la ruptura de métodos y metodologías particulares, abriendo espacios para que la complejidad e incertidumbre, características del mundo actual, demanden enfoques transdisciplinarios, susceptibles de superar las disciplinas sin sacrificarlas plenamente (Castellano, M.E. y otros; 2005, pp. 6-7)*

Este otro modo de encarar el problema del conocimiento y los saberes, no solamente tendrá implicaciones en la *estructura organizativa de las casas de estudio*, impulsándolas a abrir espacios para el encuentro fecundo y la rica interrelación entre disciplinas científicas y saberes populares, sino también en los *diseños curriculares*, que constituyen la *columna vertebral de los procesos formativos*. Por ello, los diseños pensados sobre las nuevas formas de organizar, crear y difundir conocimientos exigen agudizar el ingenio para incluir conocimientos, prácticas, valores y procesos mentales que se integran en las unidades curriculares y viajan a través de las funciones o procesos fundamentales de la universidad: docencia, investigación y extensión, que se redimensionan y dotan de sentido ético-político, para favorecer la formación integral. En este proceso es necesario definir categorías organizativas para seleccionar y establecer los agrupamientos de contenidos formativos que integren conocimientos profesionales con valores, en concordancia con nuevas concepciones pedagógicas; concibiendo currículos flexibles, abiertos, integradores de conocimientos, contextualizados y, en consecuencia, concebidos como **inacabados**, cuya expresión, en el *perfil del egresado*, no sea el de un especialista o “experto”, sino el de un *profesional integral e integrador*, que como ser humano sea capaz de afrontar

la incertidumbre — en su sentido desafiante más positivo — en sus diversos campos de acción, con responsabilidad social, ética y ciudadana; y que además demuestre compromiso con lo político y con lo público. Un profesional capaz de aprender por sí solo y durante toda su vida, así como *desaprender lo aprendido, para reaprender en interacción permanente con su entorno*, creando contexto de significado; preparado para resolver problemas complejos, ejercer el pensamiento crítico, tomar decisiones y, fundamentalmente, dispuesto a cooperar, compartir e interactuar con otros conocimientos y saberes. *Comprometido con su país, con la región latinoamericana y caribeña, y con sus procesos de integración sobre bases culturales, políticas, educativas, además de económicas; dispuesto a encarar el estudio integral de los problemas regionales codo a codo con sus hermanos latinos*; altamente sensible ante los problemas humanos de cualquier índole y consciente de los riesgos de un desarrollo científico y tecnológico que no tome en cuenta esa dimensión, y por tanto que asuma la decisión ecológica en el sentido planteado por Morin.

Después de la Renovación, la Escuela, que fue desarticulada y sacada del recinto universitario por las autoridades interinas, fue penetrada por la contrarenovación: se cambió el régimen anual por el semestral, se introdujeron los semestres crédito y se desarticuló el movimiento estudiantil y profesoral. El nuevo diseño del plan de estudios afianzó la lógica disciplinar y la fragmentación del conocimiento, quizás con la excepción de los intentos de integración disciplinar hechos por el Departamento de Teoría Social y Planificación a través de las asignaturas Desarrollo Social I y Desarrollo Social II. Nos atrevemos a decir que la formación más integral se logró en la Mención de Planificación, adscrita al Departamento antes mencionado.

Los cambios curriculares posteriores (años noventa del siglo pasado) profundizaron la lógica disciplinar, priorizaron la concepción técnica y la concepción psicológica de la educación y enfatizaron en la creencia de la neutralidad de la ciencia, la técnica, la pedagogía y los procesos educativos. Los intentos de integración disciplinar expresados en las asignaturas dedicadas al estudio del desarrollo se minimizaron si es que no desaparecieron y se introdujo en el primer semestre la Sociología de la Educación que se ha convertido en un filtro, más que en una vía para la reflexión de la educación como un proceso social complejo y multidimensional.

En los trece años de la Revolución Bolivariana la polarización política de la Escuela, como en la Facultad y en la Universidad, se recrudeció. Mermó el pensamiento crítico constructivo, los espacios de poder fueron ocupados

por la tecnocracia y se opacó la capacidad de diálogo y de debate político propia de una institución universitaria, más aún de una Escuela de Educación. Sin embargo, en los últimos años se han venido reagrupando equipos interdisciplinarios con conciencia crítica y creativa y han logrado ocupar ciertos espacios de poder que es augurio de posibles cambios dirigidos a un redimensionamiento de la Escuela en el marco de la LOE y de los cambios estratégicos que están dibujados en el II Plan Socialista. Es urgente que la Escuela se coloque de cara a la Venezuela Bolivariana para cumplir su papel rector en todos los niveles de la educación. Otro tanto debe esperarse del Posgrado. Otras universidades están proponiendo transformaciones novedosas en sus diseños curriculares para la Educación Avanzada ¿no puede hacerlo la Escuela de Educación de la UCV? Considero que tiene suficiente talento para ello.

### **Histórico.**

**RP/** ¿CÓMO OBSERVA USTED LA HERENCIA SOCIO-HISTÓRICA MUNDIAL Y NUESTRA AMERICANA (EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA) EN LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR CONTEMPORÁNEA?

**MEC/**Ya señalamos que los diseños curriculares deben responder a un contexto histórico, político, social, cultural, ético, económico, ambiental; a un proyecto de país e institucional; estos, no son neutros ni apolíticos. Por ello, los diseños curriculares de la actualidad y, más aún, de la actualidad latinoamericana no pueden estar descontextualizados de la herencia socio-histórica mundial y menos de la Nuestra Americana. Nuestra historia de coloniaje económico, social y, en especial, cultural pervive, ha pasado por diversas etapas, ha tenido distintas caras sin desaparecer. El colonialismo cultural aún nos mantiene atrapados y prueba de ello son las concepciones que perviven sobre la ciencia, el conocimiento, la educación, el aprendizaje, la investigación, la universidad; el desprecio que algunos sectores no tan minoritarios sienten por lo nuestro y el afecto por las manifestaciones culturales de los pueblos cuyas clases sociales dominantes nos subyugan; en el caso específico de Venezuela, la cultura del petróleo —como bien denominó el Antropólogo Rodolfo Quintero— al proceso mediante el cual a partir de la explotación de ese mineral por empresas transnacionales extranjeras, ocurrieron cambios culturales en la población que se expresan aún por la no dedicación al trabajo productivo, porque nuestra capacidad de importar nos permite obtener los bienes y servicios que necesitamos sin necesidad de producirlos internamente; esto es la cultura rentística, ha merado nuestra capacidad de valorar el trabajo

creador como elemento fundamental para la vida. La historia geopolítica de América Latina y el mundo es imposible hoy día dejarla de lado en un diseño curricular; de allí la importancia de la formación integral donde lo ético-político, lo socio-cultural, socio-ambiental y socio-histórico formen parte de la formación de los profesionales junto con los conocimientos propios de cada área específica de que se trate.

Lo peculiar de América Latina, que no puede ser soslayado en los procesos formativos de Venezuela y Latinoamérica, tal como ha sido reconocido y expresado por estudiosos de nuestra realidad como Aníbal Quijano, Gabriel García Márquez, Alejo Carpentier, José Carlo Mariátegui, José Martí, Eduardo Galeano y nuestro gran maestro Simón Rodríguez, entre otros, es que la subjetividad latina y caribeña, la racionalidad histórica “propia”, sus características, la idiosincrasia y el sentido de la vida de y en las culturas indígenas primigenias, si bien fueron subyugadas en todas sus manifestaciones, no desaparecieron de la imaginación colectiva, del hacer cotidiano, y son parte de la identidad latinoamericana, como también lo son aquellos rasgos propios de las culturas africanas que luego se incorporaron, y que se mantienen vivos en los modos de pensar, ser y actuar de los latinos y los caribeños. Así se fue gestando un rico y complejo proceso sincrético, producto del entrecruzamiento de las culturas europeas con las originarias del continente americano, posteriormente con las africanas, y más recientemente con las de otros pueblos de Europa y del Oriente Lejano y Medio. Todo esto, a nuestro modo de ver, es una fortaleza dentro de la actual complejidad e incertidumbre del presente de estas regiones, donde *es posible* dejar que aflore la creatividad, la imaginación y la voluntad de acción para forjar mundos distintos. Estas son realidades de la historia pasada y presente de nuestra América Latina que hoy tienen que estar integradas a la formación de los futuros profesionales, y, en especial, de los educadores y educadoras.

Ya desde mediados del siglo XIX, el maestro del Libertador, Simón Rodríguez, había advertido estas características propias de los pueblos latinoamericanos y caribeños, cuando escribió: *la América Española es original, originales han de ser sus instituciones, su gobierno, originales sus medios de fundar uno y otro. O inventamos o erramos* (Rodríguez, 1828, Pródromo).

Los pueblos de América Latina, con más de quinientos años de dominación, dependencia y saqueo de sus riquezas de toda índole, con epopeyas libertadoras diversas pero unidas por el mismo ideal de su emancipación, li-

bertad y soberanía, hoy reviven y comparten una vieja pero vigente e inmensa utopía que convertiremos en realidad: *la de la verdadera integración latinoamericana, es decir, la unión de sus pueblos.*

En un mundo en el cual se quiere imponer el pensamiento único, una sola vía, un solo estilo de desarrollo, la hegemonía de una cultura sobre las ruinas de las autóctonas, el fin de las identidades nacionales que desaparecen ante los valores “imperiales”, el cese de las alternativas y opciones, el ocaso de la utopía y el dominio económico, tecnológico y militar de una potencia que cree tener el derecho de invadir y despojar países soberanos, cercenar libertades y profanar patrimonios históricos y culturales en nombre de la “democracia”, la “libertad”, en un mundo donde cada día se profundizan las desigualdades sociales y crece de forma exponencial la pobreza de muchos, los pueblos de América Latina y El Caribe, junto a otros también asaltados y dominados en todo el planeta, tienen el derecho de ensayar la construcción de mundos distintos. Este resurgir de los pueblos latinoamericanos y su particular historia no puede ser soslayada en la formación de los profesionales venezolanos y menos en los educadores.

Durante las décadas de los sesenta y setenta en América Latina surgieron los pensadores más claros sobre la Teoría de la Dependencia, teoría que tuvo cierta influencia en los movimientos políticos y sociales de esas décadas, las que también constituyeron los espacios para el renacer de los movimientos universitarios anudados al Mayo Francés. A decir de Rigoberto Lanz, el Movimiento de Renovación fue el último momento de claridad política de la universidad latinoamericana y venezolana en el siglo xx.

Además de los teóricos de la Teoría de la Dependencia son numerosos los pensadores latinoamericanos que dejaron valiosos aportes para conocernos y conocer nuestra historia; en el caso de la educación el pensamiento latinoamericano ha dejado aportes que es imposible no tomar en consideración en un diseño curricular para la formación de educadores o pedagogos. Venezuela cuenta con el acervo de uno de los pensadores de la educación más importante de Latinoamérica, me refiero al Maestro Simón Rodríguez cuya vigencia es indiscutible. La Escuela de Educación tiene una Cátedra dedicada al estudio del pensamiento de este ilustre americano que fue fundada por el querido Maestro Gustavo Adolfo Ruíz y que han continuado profesoras y profesores del Departamento de Teoría Pedagógicas. Igualmente, la Cátedra Simón Bolívar, creada por el también Maestro Mario Molins Pera, en el Departamento

de Teoría Social y Planificación, y continuada por profesores de ese Departamento, está dedicada a estudiar el pensamiento educativo, social, cultural y emancipador de nuestro Libertador. Estos son importantes espacios para la investigación y la creación intelectual, para la formación no sólo de los y estudiantes de la Escuela sino también para las comunidades de las instituciones educativas con las cuales la Escuela debe mantener importantes vínculos.

En su historia el sistema del capital ha vivido numerosas crisis, actualmente una sin precedentes lo sacude porque es una crisis integral y especialmente ética, ¿cómo puede diseñarse un currículo sin incluir en él el tratamiento de este proceso que hoy toca fondo —en Estados Unidos y en los principales países de Europa— afectando a las poblaciones mas vulnerables? ¿Cómo si este sistema ha generado la depredación del ambiente al punto de amenazar la vida en el Planeta? ¿Cómo puede seguir sosteniéndose que el diseño curricular al igual que la educación son asuntos técnicos y no políticos ante las contundentes evidencias de una crisis moral y ética ante la cual la educación tiene que tomar partido? ¿Cuál es la responsabilidad de los educadores, de las universidades, de los pedagogos? ¿Será posible seguir formando profesionales supuestamente apolíticos, regidos sólo por la visión instrumental, sin responsabilidad social, ética y política de sus decisiones, sin compromiso con las necesidades de los pueblos y sí con las clases sociales propietarias de las grandes transnacionales del mundo capitalista?

Ante la imperiosa necesidad de cambiar los modos de pensar y de actuar, es imprescindible, en las comunidades universitarias de América Latina y en especial de Venezuela, regresar a nuestra historia, a nuestras raíces, a nuestras culturas originarias para desde ellas y con ellas recorrer el camino hacia que debe conducirnos a la independencia cultural.

### **Contextual.**

**RP/** SE SIENTE EN ALGUNAS PROPUESTAS TEÓRICO-CONCEPTUALES CURRICULARES UNA MIRADA “ASÉPTICA” DEL CURRÍCULUM, DESDE NUESTRA VISIÓN LO UBICAMOS *CONTEXTUALMENTE*, ¿QUÉ NOS PODRÍA DECIR DE LAS COMPLEJAS CONEXIONES ENTRE CURRÍCULUM, CAPITALISMO INDUSTRIAL Y SOCIALISMO EN CONSTRUCCIÓN: EN LA URDIMBRE DE LA NATURALEZA, LA SOCIEDAD, EL SER HUMANO, EL TRABAJO, LO ESTÉTICO-LÚDICO Y NUESTRA “CARIBEÑOSIDAD”? Y TAMBIÉN ¿CÓMO VE LOS VÍNCULOS, EN EL NUEVO DISEÑO CURRICULAR QUE SE ASPIRA CONCRETAR, ENTRE CURRÍCULUM Y CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO LATINOAMERICANO Y ENTRE CURRÍCULUM Y COYUNTURA HISTÓRICA VENEZOLANA?

**MEC/** Creo que esta pregunta la he respondido en las dos anteriores, sin embargo puedo añadir algo más. Si partimos de la concepción del currículum como un proyecto político/pedagógico son indudables sus conexiones, determinaciones y condicionamientos con y del el contexto histórico, económico, político, ambiental, social y cultural donde aquel se diseñe; con la lógica de funcionamiento de la sociedad de que se trate. Cada lógica de funcionamiento de sistemas sociales concretos se fundamenta en concepciones acerca de las relaciones entre el ser humano, la sociedad, la naturaleza, el trabajo, el ocio, la cultura, la educación, las instituciones. De esa lógica devienen valores, formas de pensar y de actuar, costumbres que expresadas en “formas de vivir en esa sociedad” se transmiten por medio de los procesos de socialización bajo la responsabilidad de las formas primarias de convivencia, de las primeras “comunidades”, la familia, los grupos de juegos y las distintas instituciones que la misma sociedad ha creado. Históricamente ha habido lógicas de funcionamiento diferentes entre las llamadas sociedades orientales y las occidentales, Samir Amin estudioso de los modos de producción que han existido en el mundo ha mostrado las diferencias entre unas y otras sociedades. En el llamado mundo occidental, la organización comunitaria dio paso a la división en clases sociales que lleva en su seno la explotación del trabajo de unos hombres por otros hombres, dando origen a diversas formas de esclavitud que aún perduran y que ha tenido y tiene distintos rostros en los estadios por los cuales ha transitado el mundo occidental. Uno de estos estadios es el Capitalismo que surgió a partir del siglo XV en Europa y cuyo desarrollo se fundamenta en la lógica de la acumulación ampliada de capital.

Tanto la ampliación significativa de los intercambios mercantiles y del trabajo asalariado libre, el afianzamiento de la propiedad privada y de sus reglamentaciones, así como la libre circulación del dinero se reconocen como rasgos característicos de ese proceso de transición de los modos de producción pre-capitalistas al capitalismo. En las ciudades se concentró la actividad económica fundamentada en las relaciones mercantiles, el comercio y el intercambio. Nuevas conexiones cimentadas en el dinero, el cálculo de la ganancia, las relaciones contractuales —cada vez más impersonales— y la libre competencia se fueron estableciendo entre los hombres. La economía monetaria emprendió su camino ascendente y a su paso fue rompiendo con los vínculos de comunidad, las jerarquías establecidas, el predominio del poder religioso, la coherencia entre éste y el poder político, y la superioridad de la cultura sagrada y elitista; y, en síntesis, con los valores que sustentaban las sociedades anteriores.

Se produce una ruptura cualitativa: *el predominio de lo económico reemplaza al de lo político-ideológico* (Amin, 1997, p. 6). Los poderes político y religioso se subordinan al económico. El “mundo” empieza a ordenarse guiado por los intereses del liberalismo económico, y se afianza el individualismo. Nuevas jerarquías se establecen sobre la base del poder del dinero que, a través de su circulación y del valor que la fuerza de trabajo agrega al producto, se convierte en capital; el burgués deviene en capitalista, y el siervo en “trabajador libre”, que por la venta su fuerza de trabajo sólo recibe lo necesario para su subsistencia y la de su familia. La libre competencia comienza a abrirse espacio y el trabajador es despojado de sus instrumentos de producción y de su posibilidad de asociación; la protección solidaria cede el paso a la defensa individual. Una nueva mentalidad comienza a aflorar y, cimentada en la racionalidad, el orden, el cálculo, la previsión, el ahorro y la frugalidad, entre otras características, orientará la actividad económica e invadirá la vida social. El capital adquiere autonomía y proporciona a quien lo posee una capacidad de movilización y de adquisición no conocida hasta el momento. La categoría medios-fines, propia del mundo económico, impregna todas las decisiones, el dinero como capital trastoca el ritmo de la vida porque acelera su intensidad y se impone el concepto moderno del *tiempo* como un valor, como una mercancía. La ley del valor regirá en lo adelante en las sociedades capitalistas, *no sólo la vida económica sino todos los aspectos de la vida social (por la enajenación mercantil). El poder regía a la riqueza, pero ahora es la riqueza la que rige al poder* (112).

Durante ese período ocurrieron acontecimientos coetáneos de orden científico-tecnológico, político-religioso y geopolítico de singular importancia histórica porque aceleraron los procesos de cambio en marcha. Aquí solo destacaremos, por su importancia en el tema que nos ocupa, los grandes “descubrimientos” geográficos que abrieron nuevas rutas al comercio y a la expansión política y económica que contribuyeron decisivamente al intercambio de conocimientos y productos y, fundamentalmente, a la incorporación de los territorios de la parte del mundo denominada América a la historia y modo de funcionamiento del sistema de producción y distribución capitalista. Dos mundos, dos historias, cosmovisiones, ideologías y concepciones distintas acerca de la vida, la sociedad y la naturaleza, se encontraron: una, invasora; la otra, invadida. Este choque de culturas trastocó el desarrollo de los pueblos “descubiertos”, *porque ocurrió bajo imposición, subyugación y cercenamiento de los procesos históricos y socio-culturales que allí se desarrollaban.*

Desde este momento, la historia de las sociedades designadas con el nombre de América (hoy América Latina y El Caribe) pasó a formar parte de la historia de la modernidad, sólo que dicha historia, desde ese momento, está plagada de injusticias, exclusiones y diferenciaciones —sociales, económicas, de género, sangre, etnias, entre otras— ocasionadas por el mandato del invasor y los criterios propios de la lógica del capital. En el sistema de producción fundamentado en la lógica del capital se han desarrollado distintas y complementarias etapas, desde el capitalismo mercantil hasta el financiero; en todas ellas la explotación del trabajo asalariado que genera la plusvalía, la existencia de clases sociales irreconciliables y la expansión del capital con fines de lucro constituyen la columna vertebral de dicho sistema que ha sufrido diversas crisis siendo la del momento la más integral porque toca aspectos éticos y morales y afecta la posibilidad de vida en el planeta tierra. Desde mediados del siglo pasado y bajo los valores impuestos por el Neoliberalismo se pretende que todos los bienes existentes en el mundo se conviertan en mercancías. De ello no escapa la educación, las ciencias, las tecnologías e incluso el ser humano. Valores tales como la competencia, el individualismo, el egoísmo, el consumismo, la deslealtad, lo privado, entre otros, son los que transitan en los diseños curriculares para formar profesionales que sirvan al gran capital.

Como concepción opuesta, teorizada y difundida por pensadores como Carlos Marx y Federico Engels entre muchos otros estudiosos de las realidades sociales surgió el Socialismo, que a pesar de las desviaciones de que fue objeto en el llamado “Socialismo Real” y que llevaron al derrumbe de la Unión Soviética, sigue siendo el sistema que por los valores que sustenta puede ser base para la construcción de mundos donde el ser humano en conjunción con la Madre Tierra genere condiciones de vida distintas a las impuestas por la lógica del capital, que ha demostrado ser inviable para la liberación humana. El Socialismo se fundamenta en valores como la solidaridad, el trabajo social, el altruismo, la complementariedad, lo público, la participación, la democracia y, muy especialmente, la no explotación del trabajo para beneficio de unos pocos, en consecuencia, el Socialismo propende a la eliminación de las desigualdades sociales, sin dejar de aceptar y reconocer la existencia de capacidades diferentes entre los seres humanos. “Ha cada quién según su capacidad, a cada quien según su trabajo”. Bajo esta concepción de sociedad la formación de profesionales ha de tener como fin último la contribución a la satisfacción de las necesidades de los pueblos; la contribución al logro de mejores condiciones de vida para todos y todas; la convivencia armónica

con la Madre Tierra; el respeto a los otros, a la diversidad de toda índole y la convivencia armónica bajo el inmenso valor del amor.

El pueblo y el gobierno de Venezuela desde hace más de diez años han emprendido cambios sustanciales dirigidos a la construcción del Socialismo Venezolano; como lo dijo hace muchos años nuestro insigne Maestro Simón Rodríguez “sin calco ni copia”. En este proceso hemos logrado algunos avances significativos, especialmente, expresados en la conciencia social y política que ha adquirido el pueblo. No obstante las dificultades son muchas, desde mi punto de vista porque aún pervive con fuerza la economía rentística mediante la cual se desvaloriza el trabajo creador, en consecuencia, se frena la diversificación de la producción para satisfacer, al menos, el mercado interno; a la par, el consumismo no ha podido ser disminuido a lo que se une la especulación y el acaparamiento de bienes por parte de comerciantes inescrupulosos, lo que repercute en aumentos inflacionarios. Otros problemas como el burocratismo y la corrupción también violentan los intentos de construir una sociedad donde la justicia social, la solidaridad, la democracia real y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos y todas sean los pilares que la sustenten. No creo haber agotado ni siquiera una síntesis de los obstáculos para la construcción del Socialismo Venezolano, tampoco creo que es este el sentido de la pregunta que me han hecho, sin embargo, es imposible dejar de reconocer que los logros alcanzados en educación, salud, vivienda, alimentación (aunque seguimos importando muchos rubros que podrían producirse internamente) y, sobre todo, repito, conciencia política, constituyen sólidas bases para seguir profundizando en transformaciones estructurales.

Es lógico que ningún diseño curricular mediante el cual, realmente se tenga la intención de formar integralmente a los futuros ciudadanos de Venezuela, podrá prescindir de incorporar unidades curriculares que incentiven el análisis crítico de la realidad venezolana actual así como, la de América Latina y el Caribe, independientemente del área de conocimiento de que se trate.

### **Pedagógico.**

**RP/** ¿SOBRE CUÁL CONCEPCIÓN DE LOS CONCEPTOS PEDAGÓGICOS (EDUCACIÓN, ESCOLARIZACIÓN, PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA, PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, ESTUDIANTE, DOCENTE, CURRÍCULUM, EVALUACIÓN, ESCUELA, UNIVERSIDAD, Y MÁS) PODRÍA O DEBERÍA ERIGIRSE EL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE LA EE-UCV?

**MEC/** Siguiendo la línea de pensamiento que ha sustentado las respuestas anteriores, considero que en el nuevo diseño curricular de la EE-UCV, debe entenderse a la Escuela de Educación en el contexto de la UCV y en la República Bolivariana de Venezuela como una institución social, por tanto histórica, espacio donde se expresan las contradicciones de clase y al igual que la universidad un lugar privilegiado de prácticas sociales organizadas alrededor de la creación, recreación, comunicación y difusión de conocimientos; un tejido de relaciones sociales, científicas, culturales, políticas, económicas, éticas y estéticas -entre otras- vinculadas en lo interno, y con su entorno, en cuyo presente inciden ideas, concepciones y procesos históricos, algunos de los cuales, reconfigurados o resignificados, son responsables de las discontinuidades y resistencias al cambio en el momento actual; esto explica por qué se han profundizado en estos trece años las contradicciones sociales en el seno de la UCV, y de la Escuela, y se han hecho más evidentes las resistencias a los cambios que el pueblo adelanta, por tanto, el divorcio entre esta importante institución social y las necesidades de la mayoría de la sociedad venezolana es cada vez más evidente.- Ante esta situación, la resistencia y la lucha de los sectores universitarios comprometidos con las transformaciones sociales debe avanzar respetando las diferencias, para lograr convencer a la mayoría, a través de un cambio curricular dirigido a la formación integral y que responda a las líneas estratégicas que el Estado venezolano ha trazado para construir, junto con el pueblo, la democracia real y la sociedad dibujada en la Constitución de 1999, tarea nada fácil. La educación debe entenderse y practicarse como un proceso transformador sustentado en el diálogo mediante el cual profesores/as y los estudiantes comparten experiencias, conocimientos, saberes, dudas, reflexiones, interrogantes y, en síntesis, aprendizajes. La educación dialógica y transformadora se basa en una visión del aprendizaje como *un proceso inacabado basado en el diálogo que los involucrados mantienen consigo mismo y con los otros, con la cultura y con el contexto, un proceso de reflexión en la acción y de acción en la reflexión* (Universidad Bolivariana de Venezuela. Documento Rector, 2003, p.88)

En esta concepción de la educación el proceso de enseñanza-aprendizaje implica flexibilidad, respeto a la diversidad, a las diferencias, por tanto, se acepta que los ritmos de aprendizaje de los sujetos involucrados pueden ser y de hecho son distintos; no es una relación autoritaria ni jerárquica; la educación se comprende como una interacción cultural que implica una nueva relación con el saber, no instrumental, *que da sentido a lo que decimos, pensamos y hacemos como sujetos que formamos parte de una sociedad* (p.88). En el caso de la

universidad se acepta que la relación para el aprendizaje se establece entre adultos, lo que es más evidente en los momentos actuales cuando quienes acuden a las aulas son generalmente trabajadores/as con experiencias laborales y de vida diversas. La educación “bancaria”, escolarizada, cede el paso a una relación donde el centro es el aprendizaje y no la enseñanza; donde se incentive el desarrollo del pensamiento complejo y la capacidad crítica para evaluar procesos, articular informaciones y conocimientos relevantes; se potencia el estudio y la investigación; la reflexión sobre el propio conocimiento; la facultad para aprender y cambiar lo aprendido, esto es, para aprender, desaprender y reaprender en contextos múltiples y variados. En esta concepción, la relación con el aprendizaje no es exterior ni instrumental, es dialéctica, es decir, contextualizada, reflexiva y dinámica; facilita el intercambio permanente de experiencias, saberes, conocimientos entre las partes. Lo dicho hasta ahora es válido tanto para alumnos como para profesores. En este nuevo escenario el profesor debe ser más un investigador que un “dador de clases”; un incentivador del aprendizaje; potenciador de las capacidades de los alumnos y permanente aprendiz junto con ellos. El profesor/a no se siente poseedor de certezas incuestionables, por tanto, acepta positivamente la incertidumbre y practica el pensamiento complejo. Si a través del aprendizaje se incentiva el pensamiento crítico, aquél debe tener su base en la creación intelectual y en la relación dialéctica y dialógica con la sociedad, lo que a su vez resulta en una formación más integral, compleja y menos instrumental.

En este ambiente la evaluación de los aprendizajes ha de ser para crecer y continuar aprendiendo; de tipos diagnóstica y sumativa; debe practicarse la autoevaluación, co-evaluación y heteroevaluación basada en la reflexión, la comprensión, la interpretación, la crítica, el diseño de proyectos y la creación intelectual, con la finalidad de realizar una evaluación integral del aprendizaje. Desde este punto de vista la evaluación es parte del proceso formativo, en consecuencia, no debe ser impuesta sino discutida con todos aquellos que acuden a la universidad dispuestos/as a formarse.

Un aspecto de singular importancia en la concepción educativa que compartimos es la atención al desempeño estudiantil, entendida como un problema complejo y multidimensional, institucional y no individual, de los alumnos/as en particular; esto significa que la Escuela como un todo debe ocuparse de estudiar las causas y ensayar soluciones, siempre atendiendo a la diversidad individual y colectiva, al contexto social, institucional y cultural

del cual proceden quienes acuden a la universidad y, fundamentalmente, debe ocuparse de una evaluación institucional permanente que ayude a descubrir los inconvenientes que puedan estar incidiendo sobre el desempeño estudiantil. Sin duda que un cambio curricular más centrado en la creación intelectual y en la interacción con los espacios socio-culturales e institucionales donde ocurren procesos educativos, puede contribuir a hacer más significativos los aprendizajes.

Finalmente, la educación como proceso social, en estos tiempos de crisis estructural del sistema del capital, debe ser humanística, ética y democrática; formar para el trabajo complejo e interdisciplinario; desarrollar actitudes para entender la incertidumbre, como concepto sociológico y epistemológico, lo que implica ampliar nuestra capacidad para entender y afrontar el mundo en que vivimos y ser capaces de proponer mundos distintos y actuar para construirlos colectivamente.

### **Teórico-político.**

**RP/ ¿PUEDE EXISTIR COMPROMISO (CON DIVERSAS ARISTAS) DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR Y LOS CONCEPTOS DE ADAPTACIÓN, CONTROL TÉCNICO, REPRODUCCIÓN, RACIONALIDAD INSTRUMENTAL O, CONTRARIAMENTE, CON LOS CONCEPTOS DE RESISTENCIA, FORMACIÓN SOCIO-POLÍTICA CRÍTICA, CREACIÓN, CONTRADICCIÓN, LUCHA DE CLASES, HUMANIDAD? ¿CÓMO ENFRENTAR COYUNTURAL Y ESTRATÉGICAMENTE ÉSTA DIALÉCTICA?**

**MEC/ Vivimos en una sociedad dependiente del sistema capitalista mundial, por tanto, su estructura social está conformada por clases sociales en permanente lucha; sociedad en la cual, veladamente, hay profundas discriminaciones por razones étnicas, sociales, culturales y económicas; hay un profundo enfrentamiento político porque están en juego dos modelos de sociedad: el capitalista y el socialista. En el caso de Venezuela, desde la Constitución de 1999, pasando por las Líneas Estratégicas para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2000-2007 y 2007-2013, hasta el II Plan Socialista 2013-2019, así como las Políticas públicas y ejecutorias sectoriales, enfatizan en la construcción de una sociedad que, desde el año 2005, aproximadamente, se ha designado como Socialismo del Siglo XXI, para diferenciarlo de los Socialismos que existieron en el Siglo XX, señalándose también que se trata de un “socialismo a la venezolana”, en el cual privan principios y valores tales como la soberanía, la independencia, la justicia social, la solidaridad, el respeto al**

ambiente, la complementariedad, la democracia participativa o democracia real, la cooperación, la inclusión, el trabajo creador, la unión, la tolerancia, entre otros que contribuirán al logro de una vida digna para todos y todas. En consecuencia, un nuevo diseño curricular para la Escuela de Educación de la UCV no puede ser ajeno a esta realidad que se expresa permanentemente en el quehacer diario de esa institución, aunque no se tenga conciencia de ello. Abrir el debate sobre un cambio curricular pasa necesariamente por el abordaje de principios, teorías y enfoques que tocan los aspectos que se señalan en la pregunta porque ellos se inscriben en concepciones opuestas sobre la educación, la formación, la sociedad, las ciencias, las tecnologías y la responsabilidad de la Escuela en la construcción del Estado de derecho y de justicia prefigurado en la Constitución de 1999. ¿La Escuela formará profesionales para la reproducción de la lógica del capital o para resistir y, junto con el pueblo, luchar por cambiarla? Si la Escuela se compromete con la resistencia, y el cambio, la formación de los profesionales/educadores/pedagogos no debe ser solamente instrumental, debe ser política y ética porque la educación es precisamente una de las áreas más sensibles de la sociedad venezolana y la de mayor peso en la socialización y formación de los nuevos republicanos. Por tanto, el papel y la responsabilidad de la Escuela es crucial en el futuro desenvolvimiento de Venezuela como país independiente y soberano. Como vemos, la contradicción tiene y tendrá vigencia en esta Institución porque aquella es propia de la vida misma; el cambio es la constante, no hay certezas absolutas, la complejidad y la incertidumbre definen el mundo actual caracterizado por una profunda crisis de la lógica del capital, crisis que tiene sus manifestaciones más evidentes en los países dominantes del sistema capitalista: crecimiento exponencial de la pobreza, guerras e invasiones cuyo objetivo no es otro que apoderarse de las riquezas naturales y culturales de los pueblos para colocarlas al servicio del capital, narcotráfico, depredación del ambiente hasta el punto de estar en peligro la vida misma en el planeta, migraciones y desplazamientos forzados de poblaciones enteras, la exclusión de vastos sectores de la población mundial del ejercicio de sus derechos fundamentales y, en síntesis, problemas que han recrudecido la lucha de clases y que, como contrapartida, han generado movimientos sociales que resisten, luchan y se unen para evitar el exterminio de la humanidad. Un nuevo diseño curricular para la Escuela de Educación de la UCV tiene necesariamente que crear los espacios para debatir sobre estos temas porque estamos insertos en contextos que no solamente son espacios físicos sino histórico-culturales en los cuales el ser humano crea y recrea su realidad, hace su historia y se transforma en el

mismo proceso como ser histórico que es. *Esto es fundamental para la tarea educativa de forjar el reconocimiento* de la diversidad cultural constitutiva de la condición humana (UBV. Documento Rector, p.93)

### **Epistemo-político.**

**RP/** COMPLEJAS RELACIONES DIALÉCTICAS ENTRE *EDUCACIÓN-FORMACIÓN DOCENTE-ESCOLARIZACIÓN*: LO ÉTICO-POLÍTICO, EL PENSAMIENTO-CRÍTICO Y LA PEDAGOGÍA CRÍTICA FRENTE A LOS RETOS DE LA ESCUELA PÚBLICA Y LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA COYUNTURA SOCIO-HISTÓRICA CONTEMPORÁNEA EN NUESTRA AMÉRICA Y VENEZUELA.

¿QUÉ HAY DE LA POSMODERNIDAD Y LA RECUPERACIÓN CRÍTICA DEL PENSAMIENTO CATEGORIAL EN LA FORMACIÓN DE FORMADORAS Y FORMADORES PARA ÉSTE PLANTEAMIENTO CURRICULAR?

**MEC/** La formación de los formadores es un tema de crucial importancia en los momentos actuales de la historia en Nuestra América y en Venezuela en particular. Ya hemos señalado que la formación/socialización de nuestros niños y niñas desde la educación inicial es una tarea insoslayable y fundamental para que las nuevas generaciones construyan modos de vivir dignos de la condición humana, donde se ejerza la democracia real y se viva en armonía con la naturaleza. Esta es una responsabilidad que la Escuela comparte con la familia y en especial, recientemente, con los medios de comunicación social que tienen un fuerte poder de socialización y han llegado a desplazar a la familia y a la escuela, porque no sólo entretienen sino forman e incluso deforman; en este sentido, se reconoce la consolidación de los nuevos lenguajes de la comunicación como un hecho irreversible, lo que obliga no sólo a conocerlos y usarlos sino a hacer imperativa la llamada “alfabetización” audiovisual, esto es aprender a descifrar sus códigos y comprender sus lenguajes portadores de mensajes ético-políticos que inculcan valores, formas de pensar y de actuar propios de la cultura dominante. Esto no niega la ayuda que los medios audiovisuales puedan prestar para la formación integral en todos los niveles del sistema escolar, debido a la capacidad de aquellos de involucrar lenguajes distintos pero complementarios, tales como el lúdico-afectivo (Martínez, 2009) y el analítico conceptual (Quintero, 2011). En este sentido vale hacer una acotación y es que la Ley Orgánica de Educación (LOE/2009), en su artículo 9, señala que: *En los subsistemas del Sistema Educativo se incorporan unidades de formación para contribuir con el conocimiento, comprensión uso y análisis crítico*

*de los contenidos de los medios de comunicación social. Así mismo la Ley y los reglamentos regularán la propaganda en defensa de la salud mental y física de la población (p.8)* Este es un gran paso para que el Estado pueda intervenir frenando la deformación que en muchas oportunidades ocurre a través de los medios audio-visuales de comunicación.

Es un proyecto político-pedagógico dirigido a la formación integral, a la creación de conciencia ciudadana, a desarrollar la capacidad crítica y reflexiva, el ejercicio de la democracia participativa y, en síntesis, a la comprensión del mundo en que vivimos, sus grandes problemas, pero también sus posibilidades de superarlos, mediante el trabajo colectivo y la unión de los pueblos alrededor de objetivos soberanos, el uso de los medios audiovisuales, como el cine, puede ser una estrategia de aprendizaje que junto con otras, ayude a la consecución de los propósitos de formación humanística e integral.

Si reconocemos que la educación es un medio para socializar en la cultura y los valores dominantes, debemos recordar que la contienda entre lo público y lo privado ha estado históricamente presente en la sociedad capitalista y la educación no ha sido ajena a ella. En el contexto de la sociedad que emergió a partir del siglo XVIII en los países capitalistas dominantes, sustentada por el crecimiento de la industria y regida por la lógica de la dominación del capital, se le asignó a la escuela la responsabilidad de desarrollar la fuerza de trabajo, con habilidades y destrezas para desempeñar las tareas asociadas con las concepciones que esa sociedad particular asumió en lo referente al trabajo y sus ritmos, a la producción, la predicción y el control, lo que obligaba a impulsar transformaciones en las formas de pensar y hacer para garantizar la funcionalidad del sistema en su conjunto. Esto es, a la educación se le reconoció su capacidad para impulsar cambios culturales y morales, por lo que desde el punto de vista político e institucional, su orientación y organización se le asignó al Estado, esto permite entender la concepción de **la educación como asunto político-público y, en consecuencia, secularizada, unificada y centralizada**. Los principios de libertad de enseñanza, gratuidad, obligatoriedad, universalización y laicización se conjugaron en las políticas de Instrucción Pública que se extendieron por el mundo occidental durante el siglo XIX, y en el XX acompañaron las concepciones relativas al desarrollo económico y científico-técnico. Desde entonces la racionalidad instrumental inició su carrera y penetración en todos los espacios sociales, diferenciándose de lo político, religioso y cultural, orientándose hacia el control y la manipulación de

la naturaleza, de los procesos socio- culturales y de las mentes para provecho de unos pocos. En la medida en que el capitalismo, mediante la dominación imperialista, se fue apoderando de espacios de lo real-social para ponerlos al servicio de la reproducción ampliada del capital, muchas actividades humanas que los propietarios de los medios de producción habían asignado al Estado han pasado a ser propiedad privada, entre ellas, la educación. Para lo **privado mercantil** la educación no solamente es una vía para acumular capital, sino también una poderosa herramienta para colonizar y socializar a los pueblos de manera tal que sean portadores de los valores que sustentan el proyecto político capitalista y hegemónico global. Las evidencias indican que lo **privado mercantil** ha ganado espacio en estos tiempos de globalización y avance de las concepciones neoliberales, pero también señalan que en ciertos grupos sociales, en ciertos gobiernos de la región, se cobra cada día más conciencia para defender el espacio de lo público (Ver Castellano, 2012).

En ese camino está la República Bolivariana de Venezuela, la Constitución de 1999 reconoce a la educación como un bien público y un derecho humano, en consecuencia, orientada y sostenida por el Estado en todos sus niveles y modalidades, siendo la gratuidad hasta el nivel de grado universitario una de las condiciones creadas por el Estado para garantizar a toda la población el ejercicio de ese derecho. La Carta Magna también admite la existencia de instituciones privadas que administran o gestionan la educación, lo que no desvaloriza que ésta es un espacio de lo público, y al ser así, debe ser inclusiva, no elitista y abierta al debate, a la confrontación de todas las ideas y formas de pensar así como lugar para el encuentro entre conocimientos llamados científicos y saberes populares, ancestrales y originarios de los pueblos. En consecuencia, los formadores, sea que se desempeñen en la escuela oficial o en la privada, deben tener una formación que les permita desarrollar el pensamiento crítico-reflexivo para valorar las condiciones histórico-culturales en las que se produce y difunde el conocimiento; y una formación ético-política, estética e histórica que le ayude a comprender la complejidad e incertidumbre del mundo en que vivimos, así como a desarrollar junto con el pueblo nuevas formas de participación en los espacios públicos, el ejercicio de la democracia real como vía para la generación permanente de aprendizaje social a fin de afrontar colectivamente los problemas locales, regionales y nacionales e impulsar iniciativas de integración y unión de los pueblos latinoamericanos y caribeños en ámbitos vitales para el desarrollo humano, siguiendo el pensamiento emancipador de Simón Bolívar y Simón Rodríguez.

En Venezuela la escuela como espacio de lo público debe ser lugar privilegiado para fomentar el desarrollo colectivo e impulsar y promover justicia social, por ello, en su interior no debe permitirse ningún tipo de discriminación ya que el respeto a las diferencias y a la diversidad debe ser condición y base para que todos y todas desarrollen sus potencialidades individuales y colectivas, y logren desempeños acordes con la formación de individuos probos orientados por valores y sentidos ético-políticos en consonancia con la constitución de un Estado social y de justicia y una sociedad democrática como lo apunta nuestra Carta Magna.

### **Técnico-político.**

**RP/** LA ARENA MOVEDIZA: LA ESCUELA DE EDUCACIÓN Y SU CURRÍCULUM COMO CURRÍCULUM OCULTO DEL ESTADO BURGUÉS, ¿ES POSIBLE UN COMENTARIO?

¿CÓMO DEBERÍAN QUEDAR LOS ESPACIOS PARA LAS FORMAS CRÍTICAS DE PODER ESTUDIANTIL Y PROFESORAL, DE EMPLEADOS Y OBREROS, EN LA AUTO-CRÍTICA PERMANENTE AL DISEÑO CURRICULAR A IMPLEMENTARSE?

**MEC/** Ya hemos señalado que la Escuela de Educación de la UCV, y lógicamente su currículum, en el contexto de la Venezuela actual en transición hacia una sociedad con justicia social, democrática, independiente y soberana —el socialismo del siglo XXI— porta en su seno contradicciones políticas e ideológicas que expresan la lucha por mantener el modo de producción capitalista en su fase imperial-neoliberal, o por transformarlo. Cada modelo de sociedad sustenta, concepciones sobre el ser humano, la naturaleza, la sociedad, la educación, la formación, el aprendizaje, la investigación, la democracia, la participación en la vida institucional de los sectores que conforman la comunidad universitaria, entre otras, y con base en ellas actúan y se movilizan los grupos sociales al interior de la institución. La Escuela es así una institución social, política y educativa cuya organización académica ha respondido históricamente a la lógica predominante en torno a la ciencia y demás saberes establecidos, lo que ya hemos explicado, aunque ligeramente en respuestas anteriores; su currículum se inscribe en esa lógica que es la del Estado burgués, aun presente en la gran mayoría de las otras instituciones sociales del país.

El territorio llamado Venezuela fue inserto, desde el siglo XV, mediante el proceso de colonización en la lógica del capital; nuestros pueblos originarios

fueron esclavizados y obligados a cambiar sus modos de vida de pensar y de actuar, es decir sus culturas y a asumir aquellas impuestas por el colonizador. Ese proceso de colonización tiene su impronta en las instituciones educativas, en las concepciones sobre el conocimiento, las ciencias, las tecnologías y los valores con los cuales nos socializamos, esos valores no son otros que los del Estado burgués. No creo que ellos formen parte de un currículum oculto, y menos en los momentos actuales, de la UCV y de la Escuela de Educación. En todo caso podrán serlo los valores del socialismo porque a partir de la década de los años ochenta la tecnocracia, la tecnociencia y la formación “especializada” para el mercado decantaron los currículum de contenidos políticos, históricos, sociales, ambientales y de cualquier responsabilidad con los pueblos, sus necesidades y problemas; esa situación no ha cambiado porque las universidades venezolanas, incluso las creadas recientemente, han mostrado una tenaz resistencia a todo lo que implique otra forma de pensar y de hacer que no sea la que responde a la lógica disciplinar y a la manera instrumental y cientificista de acercarse al conocimiento. En este escenario se hace perentorio crear espacios para el debate en torno a los modelos de sociedad en pugna y es allí donde cobra sentido la lucha por una apertura democrática que facilite la asunción de concepciones de la lucha gremial en las cuales prive la participación política y académica en vez de la puramente reivindicativa y economicista, sin que ello implique el abandono de la lucha por lograr mejores condiciones de vida y de trabajo.

Por este motivo, el diseño de un nuevo currículum para la Escuela, debe ser, desde mi punto de vista, una tarea colectiva, democrática y participativa mediante la cual se pueda ejercer la crítica y la autocrítica como formas elevadas de crecimiento personal y colectivo. En este sentido, la vanguardia de profesores, estudiantes, empleados y obreros de la institución debe avanzar ocupando espacios para ejercer el poder y así ir ganando voluntades para la transformación curricular. Lo alcanzado no puede perderse, debe cultivarse para sembrar conciencia.

### **Técnico.**

**RP/** COMO PARA RE-INICIAR LA CONVERSACIÓN: ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE CURRÍCULUM, PLAN DE ESTUDIOS, PROCESOS DE EVALUACIÓN, DISEÑOS DIDÁCTICO-INSTRUCCIONALES?

**MEC/** Me alegra que cerremos por donde iniciamos porque estos conceptos no desligados de concepciones político-ideológicas son cruciales en momentos que, como el presente, la comunidad de la Escuela, o mejor dicho, una parte de ella está pugnanado por impulsar transformaciones que se inscriban en las que actualmente avanzan en Venezuela. Si cuando nos referimos a currículum lo conceptualizamos como un proyecto político-pedagógico, inscrito en un contexto histórico y social, debemos asumirlo no neutral y sí comprometido con determinadas concepciones ético-políticas sobre el ser humano y sus prácticas, la sociedad, la cultura, la educación, el trabajo, el Estado y, para resumir, con relación a la responsabilidad de las instituciones educativas en la formación/socialización en valores y prácticas propias de un determinado modelo civilizatorio. En la sociedad venezolana actual, y he aquí el valor de la contextualización, las instituciones educativas están en la obligación de crear prácticas pedagógicas anudadas a la construcción de una nueva cultura política. Esto es crucial porque formamos parte como sociedad dependiente y periférica del sistema del capital que hoy vive una profunda crisis, estructural, global, integral y ante todo ética, en consecuencia, urge la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con el impulso de transformaciones profundas dirigidas a forjar sociedades que en armonía con la naturaleza impidan la extinción de la vida en este Planeta.

En toda propuesta curricular, repito lo ya dicho, subyace un enfoque epistemológico que da dirección al conjunto de aspectos que lo constituyen y que se expresa en sus objetivos, la identidad del egresado, metas de formación, estructura curricular, organización de unidades curriculares, requisitos de ingreso, requisitos de graduación, título/os y grado/os que se otorgarán, concepción de evaluación, entre otros. Es decir, debe haber y generalmente hay coherencia entre la propuesta epistemo-teórica (que incluye concepción del mundo, de la sociedad, del ser humano, de la educación, la formación y el contexto, entre otros), y su expresión en la estructura curricular y en la organización de las unidades curriculares o Plan de Estudios. En cuanto a este último, es el resultado de un proceso de selección y relocalización de contenidos y prácticas que se abstraen de sus lugares disciplinarios y se reubican en campos pedagógicos. Este proceso puede hacerse siguiendo criterios rígidos o flexibles pero en todo caso debe tomar en consideración su relevancia, pertinencia, transferencia hacia procesos de comprensión y solución de problemas sociales, educativos, ambientales, culturales, entre otros; su valor para la formación, política, ética, estética, pedagógica, cultural, histórica, ambiental,

etc. Esta selección debe tomar en cuenta que en la actualidad se reconoce la rápida obsolescencia de los conocimientos, lo que requiere de una mayor articulación entre conocimientos generales y específicos, precisa de perfiles amplios en vez de perfiles especializados; la complejidad de todos los procesos (sociales, económicos, ambientales, educativos, culturales, y políticos, entre otros) que tienen lugar en el mundo; su multidimensionalidad, e interrelaciones, y, como consecuencia, la imposibilidad de su abordaje por una sola disciplina; la incertidumbre propia de nuestro mundo y la necesidad de asumirla creativa y positivamente; las nuevas formas de creación, recreación, uso y gestión de conocimientos y su posibilidad de transferencia hacia diversos campos de práctica profesional y social; los cambios epistemológicos que tienen lugar en los diversos campos de conocimiento; y en fin, un conjunto de procesos que obligan a emprender cambios fundamentales tanto en los diseños curriculares como en su desarrollo con el objeto de atender a una formación más integral de los futuros profesionales.

Finalmente, todo diseño curricular es un continuo que durante su desarrollo debe estar sujeto a acompañamiento, revisión, “control”, evaluación y rediseño en ejercicio colectivo y compartido entre los miembros de la comunidad institucional de que se trate. Si entendemos al currículum como un proyecto político todo lo que se relacione con él también lo es, por ejemplo, la evaluación ¿es para incluir, para mejorar y rectificar, o para excluir, expulsar, impedir los aprendizajes? Entendemos la evaluación como un proceso formativo dirigido al mejoramiento del desempeño de los estudiantes y de los profesores, por tanto, debe orientarse por los mismos propósitos y objetivos del Plan de Estudios; debe ser sumativa, colectiva e individual, siempre dirigida a mejorar, rectificar, crecer, formar.

Entiendo que los diseños didácticos instruccionales son técnicas que ayudan en el proceso de aprendizaje; no están desligadas de las concepciones educativas dominantes, no son neutras, están cargadas de contenidos políticos y socio-culturales. Inscritas en un determinado diseño curricular sus contenidos responden a las concepciones que en dicho currículum dominen con respecto al ser humano, la sociedad, la historia, el trabajo, la educación y la relación con el aprendizaje, entre otras.

Finalmente, enfatizamos la naturaleza política de las categorías currículum, plan de estudios, procesos de evaluación y diseños didácticos instruccionales.

## Referencia

Amin, S. (1997) *Los Desafíos de la Mundialización*. /México: UNAM. Siglo XXI.

Castellano M.E.(2012) *Universidad Dominación y Liberación. Elementos sobre el proceso histórico-político de la universidad latinoamericana y caribeña a la luz del ALBA*. Venezuela: Universidad Politécnica Territorial: “Andrés Bello”. Lara. Barquisimeto.

Castellano, M.E. y otros (2005): *Hacia la Construcción del Subsistema de Estudios Avanzados y de la Creación Científica, Técnica y Humanística*. Caracas. Venezuela. Inédito. Un resumen fue publicado en el Boletín virtual de IESALC/UNESCO. Noviembre 2005.

Martínez, M (2009) *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.

Morin, E (2000): *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: IESALC-UNESCO/FACES-UCV/CIPOST. México: Trillas.

Quintero, K. (2011) *La Educomunicación en la UBV*. (En imprenta). Caracas: El Perro y La Rana.

Rodríguez, S. (1828). Pódromo.

República Bolivariana de Venezuela (2009). *Ley Orgánica de Educación (LOE)*. Caracas.

Universidad Bolivariana de Venezuela.(2004). Documento Rector. Caracas: UBV.